



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial				Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA	41-2021/05-11-2021	Acta N° 041-2021	RESUELVE Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo	176-2021/ 05 de noviembre de 2021	CONCEJO MUNICIPAL	Resolución N° 176-SCM-2021
ACTA	41-2021/05-11-2021	Acta N° 041-2021	. Art. 1.- Aprobar en segundo y definitivo debate la ORDENANZA PARA LA DENOMINACIÓN DE LOS EJES VIALES DEL SUELO URBANO DEL CANTÓN ALAUSÍ.	177-2021/ 05 de noviembre de 2021	CONCEJO MUNICIPAL	Resolución N° 177-SCM-2021
ACTA	41-2021/05-11-2021	Acta N° 041-2021	RESUELVE. Art. 1.- Autorizar al Ing. Aurio Rodrigo Rea Yanes, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, firme el contrato de comodato con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá	178-2021/ 05 de noviembre de 2021	CONCEJO MUNICIPAL	Resolución N° 178-SCM-2021
ACTA	41-2021/05-11-2021	Acta N° 041-2021	RESUELVE. Art. 1.- El predio denominado: Los derechos y acciones de su propiedad que tiene fincados en el Inmueble situado en la calle Simón Bolívar, sin número y Ricaurte, de la parroquia Matriz del cantón Alausí. Se deja expresa constancia que en la presente compra venta de derechos y acciones, queda de único y exclusivo propietario del inmueble descrito el señor José Vicente Guerrero Atariguano, propiedad del José Vicente Guerrero Atariguano casado con Olga Cecilia Montalvo Armijos. Predio con clave catastral N° 061902010303014000; con un área de trescientos setenta y dos metros con veinte y cuatro centímetros cuadrados. Declarar en Régimen de Propiedad Horizontal denominado "RESIDENCIA GUERRERO ATARIGUANO"	179-2021/ 05 de noviembre de 2021	CONCEJO MUNICIPAL	Resolución N° 179-SCM-2021
ACTA	41-2021/05-11-2021	Acta N° 041-2021	RESUELVE. Art. 1.- Autorizar la Unificación de los lotes: Lote Dos, Lote Tres, Lote Cuatro, Lote Cinco, Lote Seis, Lote Diez, ubicados en el sector Sinancumbe, parroquia Sibambe del cantón Alausí; de propiedad de la Sra. Cecilia Patricia Moscoso Arboleda, soltera, en LOTE UNIFICADO, con un área total de 6.011,88 m², (Seis mil once metros con ochenta y ocho centímetros cuadrados);	180-2021/ 05 de noviembre de 2021	CONCEJO MUNICIPAL	Resolución N° 180-SCM-2021



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial				Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA	41-2021/05-11-2021	Acta N° 041-2021	RESUELVE. Art. 1.- Conocer la solicitud presentada por la Compañía MICROBUSES SAN VICENTE DE ALAUSI MICROBUSAN S.A. (Oficio s/n, de fecha Alausí, 29 de septiembre del 2021).	181-2021/ 05 de noviembre de 2021	CONCEJO MUNICIPAL	Resolución N° 181-SCM-2021
ACTA	41-2021/05-11-2021	Acta N° 041-2021	RESUELVE. Art. 1.- Conocer la resolución administrativa de traspaso de créditos N° 0248-2021-GADMCA, de fecha 29 de octubre de 2021.	182-2021/ 05 de noviembre de 2021	CONCEJO MUNICIPAL	Resolución N° 182-SCM-2021
ACTA	41-2021/05-11-2021	Acta N° 041-2021	RESUELVE Art. 1.- Conocer y Autorizar el traspaso de créditos constantes en el Informe: 1.- Nro. ALAUSI-DF-PRE-2021-0026-M. 2.- Nro. ALAUSI-DF-PRE-2021-0009-M. 3.- INFORME S/N EMITIDO TERCERA REFORMA.	183-2021/ 05 de noviembre de 2021	CONCEJO MUNICIPAL	Resolución N° 183-SCM-2021
ACTA	42-2021/13-11-2021	Acta N° 042-2021 En proceso de elaboración	RESUELVE Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo	184-2021/ 13 de noviembre de 2021	CONCEJO MUNICIPAL	Resolución N° 184-SCM-2021
ACTA	43-2021/23-11-2021	Acta N° 043-2021	RESUELVE Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo	185-2021/ 23 de noviembre de 2021	CONCEJO MUNICIPAL	Resolución N° 185-SCM-2021
ACTA	43-2021/23-11-2021	Acta N° 043-2021	RESUELVE Art. 1.- Autorizar al Ing. Aurio Rodrigo Rea Yanes Alcalde del cantón Alausí la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí y la Fundación Hogar del Anciano San Pedro de Alausí	186-2021/ 23 de noviembre de 2021	CONCEJO MUNICIPAL	Resolución N° 186-SCM-2021
ACTA	43-2021/23-11-2021	Acta N° 043-2021	RESUELVE Art. 1.- Conocer y Autorizar el traspaso de créditos detallados a continuación:	187-2021/ 23 de noviembre de 2021	CONCEJO MUNICIPAL	Resolución N° 187-SCM-2021
ACTA	43-2021/23-11-2021	Acta N° 043-2021	RESUELVE. Art. 1.- Conocer las Resolución administrativa N° 0254-2021-GDMCA, de traspaso de créditos, y la Resolución administrativa N° 0259-2021-GDMCA, de traspaso de créditos.	188-2021/ 23 de noviembre de 2021	CONCEJO MUNICIPAL	Resolución N° 188-SCM-2021



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial				Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA	43-2021/23-11-2021	Acta N° 043-2021	RESUELVE Art. 1.- Acoger el Informe de Factibilidad de Partición Judicial-CUR-2021-004, suscrito por el Arq. Renato Caiza L en calidad de Jefe de Control Urbano y Rural GADMCA, el criterio jurídico mediante Memorando Nro. ALAUSI-AJ-PSD-2021-0148-M, suscrito por la Abg. Rocío Yáñez Procuradora Síndica del GADMCA, y EMITIR INFORME FAVORABLE a la partición judicial del predio denominado PACALUD, ubicado en el cantón Alausí, considerando que el lote mínimo es de 150 m2 y con frente de 9m.	189-2021/ 25 de noviembre de 2021	CONCEJO MUNICIPAL	Resolución N° 189-SCM-2021
ACTA	43-2021/23-11-2021	Acta N° 043-2021	RESUELVE Art. 1.- Acoger el INFORME DE FACTIBILIDAD DE PARTICIÓN JUDICIAL-CUR-2021-005, suscrito por el Arq. Renato Caiza L en calidad de Jefe de Control Urbano y Rural GADMCA, el criterio jurídico mediante Memorando Nro. ALAUSI-AJ-PSD-2021-0149-M, suscrito por la Ab. Rocío Yáñez Procuradora Síndica del GADMCA, y EMITIR INFORME FAVORABLE a la partición del predio: Lote de terreno de la superficie de sesenta hectáreas, en la Hacienda Las Mercedes, según consta en la escritura pública, ubicado en la parroquia Tixán, cantón Alausí. Predio con clave catastral N° 0602601001001001110000000000. "son factibles de partición en veinte y siete lotes de acuerdo a la normativa municipal vigente, considerando que la propuesta final deberá considerar el lote mínimo de 1000 m2 y con frente mínimo de 25 m".	190-2021/ 25 de noviembre de 2021	CONCEJO MUNICIPAL	Resolución N° 190-SCM-2021
ACTA	43-2021/23-11-2021	Acta N° 043-2021	RESUELVE. Art. 1.- Autorizar el uso de vacaciones al Sr. Marco Tulio Guerra Calderón Concejal Rural del Cantón Alausí, del 1 al 31 de diciembre del 2021.	191-2021/ 25 de noviembre de 2021	CONCEJO MUNICIPAL	Resolución N° 191-SCM-2021
ACTA	44-2021/30-11-2021	Acta N° 044-2021	RESOLUCIÓN. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el Concejo Municipal RESUELVE Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo.	192-2021/ 30 de noviembre de 2021	CONCEJO MUNICIPAL	Resolución N° 192-SCM-2021



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial				Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA	44-2021/30-11-2021	Acta N° 044-2021	RESUELVE. Art. 1.- Aprobar el acta N° 039-2021, de fecha 19 de octubre de 2021.	193-2021/ 30 de noviembre de 2021	CONCEJO MUNICIPAL	Resolución N° 193-SCM-2021
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN				30/11/2021		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				Mensual		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				Secretaría General		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Abg. Cristian Fernando Ramos Cepeda		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				cristian.ramos@alausi.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				0998952939		